

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-009/2026

ACTORES: MARÍA FÁTIMA ALBA BAUTISTA Y OTROS

RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

MAGISTRADA PONENTE: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

Zacatecas, Zacatecas, a treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis.

La Secretaria de Estudio y Cuenta, da cuenta a la Magistrada Teresa Rodríguez Torres con los escritos presentados por el Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática Zacatecas¹, mediante los cuales comparece a realizar diversas manifestaciones y solicita copia certificada del expediente al rubro indicado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, 25, tercer párrafo, 27, párrafo cuarto y 32, párrafo segundo párrafo, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; 10, fracción II y 30, fracción XIV, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Se **autoriza** la expedición de las copias fotostáticas solicitadas por el compareciente, previo pago de derechos y recibo que se deje asentado en autos.

SEGUNDO. Respecto a las demás solicitudes, **dígasele** que **no ha lugar** acordarlas de conformidad. Lo anterior en atención a que no es parte en el juicio, pues no compareció en calidad de tercero interesado. En consecuencia, la notificación respectiva surtió efectos al momento en que fue publicada en los Estrados de este Tribunal y por tanto, el plazo para impugnar corre a partir del momento en que se tuvo conocimiento del acto.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en presencia de la Secretaria de Estudio y Cuenta, quien da fe.


TERESA RODRÍGUEZ TORRES
MAGISTRADA


DIANA GABRIELA MACÍAS ROJERO
SECRETARIA



¹ Escritos presentados en la Oficialía de Partes de este Tribunal el veintiocho de agosto del año en curso.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-009/2026

ACTORES: MARÍA FÁTIMA ALBA BAUTISTA Y
OTROS

RESPONSABLE: CONSEJO GENRAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
ZACATECAS

MAGISTRADA: TERESA RODRÍGUEZ TORRES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Zacatecas, Zacatecas, a treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo** del día de la fecha, emitido por la Magistrada Teresa Rodríguez Torres, Instructora en el presente asunto, siendo las catorce horas con quince minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una foja. **DOY FE.**

LIC. JORGE EDUARDO LUNA CARRILLO.

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.**